



ABOG. Braulio Raúl Ráez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
22 MAY 2020

El presente documento es
COPIA DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Directoral

Lima, 21 de Mayo de 2020

Visto el Expediente N° 20-013767-001 conteniendo la Nota Informativa N° 578-2020-DPCyAP/HNHU la Jefa del Departamento de Patología de Clínica y Anatomía Patológica en donde solicita la aprobación del Plan de Donación Voluntaria de Sangre del año 2020;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el artículo 9 de la Ley N° 26454, que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana, establece que: "La donación de sangre humana, es un acto voluntario y gratuito, realizado con fines terapéuticos o de investigación científica. Queda prohibido el lucro con la sangre humana";

Que, con Resolución Ministerial N° 672-2018/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en el Perú, 2018-2021 cuyo objetivo general es promover en la población peruana la cultura de donación voluntaria de sangre, con criterios de altruismo y sin ánimo de lucro, proveniente principalmente de donantes fidelizados, a fin de lograr la autosuficiencia de sangre y hemocomponentes con calidad y seguridad;

Que, con Nota Informativa N° 578-2020-DPCyAP/HNHU la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica solicita la aprobación del Plan de Donación Voluntaria de Sangre del año 2020;

Que, con Memorando N° 283-2020-OPE/HNHU, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico informa que el proyecto de Plan se encuentra acorde a los lineamientos planteados, asimismo informa que el financiamiento del referido Plan dependerá de la disponibilidad presupuestal de la Institución;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 157-2020-DAJ/HNHU;

Con el visado de la Jefa del Departamento de Patología de Clínica y Anatomía Patológica y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26454, en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Donación Voluntaria de Sangre del año 2020 del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que forma parte de la presente Resolución y por las razones expuestas en la parte considerativa.

Artículo 2.- Encargar a la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica adopte las acciones correspondientes para el cumplimiento del Plan de Donación Voluntaria de Sangre del año 2020, aprobado por el artículo 1 de la presente Resolución.



Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

LWMM/OHACH

Marlene G

DISTRIBUCIÓN.

() D. Adjunta

() OAJ

() Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica

() OCI

() Archivo.



PLAN DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
2020

ÍNDICE

	Pág.
1. <u>INTRODUCCIÓN</u>	2
2. <u>FINALIDAD</u>	3
3. <u>OBJETIVOS</u>	4
OBJETIVOS GENERALES	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
4. <u>BASE LEGAL</u>	5
5. <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	5
6. <u>CONTENIDO</u>	6
<u>Aspectos Técnicos Conceptuales</u>	6
<u>Diagnóstico Situacional</u>	6
Análisis de la demanda	
Análisis de la oferta	
<u>Consideraciones Generales</u>	7
<u>Disposiciones Específicas</u>	7
Estrategias	
<u>Procesos y Procedimientos (Actividades)</u>	8
Campañas, cronograma	
Supervisión	
Capacitación	
Sensibilización y abogacías	
<u>Público Objetivo</u>	10
<u>INDICADORES DE CALIDAD</u>	10
7. <u>PRESUPUESTO Y REQUERIMIENTOS</u>	11
8. <u>RESPONSABILIDAD</u>	11
9. <u>ANEXOS</u>	12 - 18
Anexo 1 CRONOGRAMA DEL PLAN DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE	
Anexo 2 CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN	
Anexo 3 CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y ABOGACÍAS	
Anexo 4 REQUERIMIENTO DE PERSONAL DE APOYO	
Anexo 5 REQUERIMIENTO DE EQUIPOS	
Anexo 6 REQUERIMIENTO DE MATERIALES	
Anexo 7 REQUERIMIENTO DE REACTIVOS	
Anexo 8 REQUERIMIENTO DE PRESENTES	
Anexo 9 REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO PARA MOVILIDAD	
Anexo 10 REQUERIMIENTO FINANCIERO	

ABOG. Braulio Raúl Ruez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unánue

22 MAY 2020

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

DPTO. DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
PRONAHESAS
Centro de Hemoterapia tipo II y Banco de sangre

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

PLAN DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE 2020

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2018-2021 (Resolución Ministerial N° 672-2018/MINSA: Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en el Perú, 2018-2021), de promover la cultura altruista de donación voluntaria de sangre en la población peruana con finalidad de lograr la suficiencia de sangre segura y oportuna, mediante normatividad y mecanismos de apoyo necesarios para la ejecución de las actividades pertinentes.

La transfusión de sangre y derivados, práctica terapéutica universal para tratar trastornos y enfermedades graves que no pueden ser corregidas con medicamentos. Se cuentan casos de: Neoplasias, trastornos hematológicos y hemorragias graves, cirugías cardiovasculares, trasplantes, otras; no podrían atenderse sin el apoyo de un servicio de transfusión adecuado. Sin embargo, la sangre, es *relativamente* segura, ya que su uso conlleva efectos adversos como cualquier otro tratamiento médico.

Es necesario e indispensable convocar a donantes completamente voluntarios, única garantía para la obtención de sangre segura para el cuidado del paciente. De acuerdo a los cálculos realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se requiere que el 1% de la población done para cubrir las necesidades de sangre en esa población. En muchos países dista mucho de este logro.

A la par, desde 1943 se reconoció que la transfusión de sangre podía transmitir enfermedades virales importantes y otras parasitarias.

La inocuidad de los hemocomponentes y hemoderivados depende principalmente de la calidad de los donadores de sangre. El proveniente de un donante solidario es de bajo riesgo, por lo tanto, es de mayor seguridad para el paciente. Económicamente, se determinó además que en los bancos de sangre donde el 99% de los donadores son de reposición, el riesgo de encontrar un marcador para VIH, VHB y VHC es de 17 a 58 veces más alto que en los que tienen menos del 40% de donaciones por reposición, acrecentando el costo del servicio.

A partir de 1975 la OMS exhortó "promover el desarrollo de servicios nacionales de sangre basados en la donación voluntaria y no remunerada de sangre". La motivación principal del donante de sangre voluntario es la de ayudar a los receptores desconocidos sin obtener beneficio personal que podría motivar ocultar información (conducta sexual de riesgo, uso de drogas intravenosas, otros).

A pesar de ello sólo son 62 países en el mundo, el suministro nacional proviene de un 100% de donaciones voluntarias no remuneradas, entre los que se cuenta a Cuba y Nicaragua. En el resto de Latinoamérica los donantes voluntarios llega sólo de 5% al 58%, el resto son donantes de reposición, grupo donde subsiste la donación paga encubierta.

El objetivo que se ha fijado la OMS es que a más tardar en 2020 todos los países obtengan su suministro de sangre de la donación voluntaria no remunerada, refiere la doctora Neelam Dhingra, Coordinadora de Seguridad de las Transfusiones Sanguíneas en la OMS.

Sociólogo británico Richard Titmus: "El estudio sobre el mercado privado de la sangre en los Estados Unidos, revela que la comercialización de la sangre reprime las expresiones de altruismo, rebaja los niveles científicos..., exige enormes costes sociales y tiene el peligro de un mayor riesgo de contagio".

Los donantes remunerados reciben retribuciones por la sangre que donan (puede ser dinero, que puede ser usado para inclusive adquirir drogas), representan un alto riesgo a la seguridad de la reserva sanguínea debido a:

- Debilita el sistema de donación voluntaria y no remunerada, base de la reserva sanguínea segura.
- La prevalencia e incidencia de infecciones transmisibles por transfusión es mayor en los donantes comerciales o remunerados.





"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

ANTECEDENTES:

El Hospital Nacional Hipólito Unanue es un establecimiento de Salud de Tercer Nivel, cabeza de Red de Bancos de sangre de Lima Este, **líder zonal** en el Programa de Banco de Sangre y Hemoterapia. HNHU garantiza y abastece de hemocomponentes procesados a los Centros de Hemoterapia tipo I de la Red e instituciones privadas mediante convenios. Participa en coordinación conjunta en las Campañas de Donación Voluntaria que se realizan en la jurisdicción.

Nuestra ubicación es de vital importancia debido a que se observa un incremento de la atención por accidentes, problemas ginecoobstétricos, enfermedades oncológicas y mieloproliferativas. Centro referencial nacional para Cirugía de tórax y cardiovascular.

El Ministerio de Salud viene impulsando la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre para lograr que el 2%, de la población Nacional se convierta en donantes voluntarios de Sangre, garantizando la calidad de los Productos y hemocomponentes sanguíneos.

El objetivo a corto plazo es la población de **18 a 55 años de edad (56% de la población)** y a largo plazo en los pre-escolares (**22.7%**): promover estilos de vida saludables, propiciar toma de conciencia de la necesidad de la donación regular, voluntaria y no remunerada de sangre. Impulsar a más personas a donar sangre, motivando a los donantes de reposición a convertirse en donantes regulares, con finalidad de mejorar nuestros indicadores. Esgrimir el recordatorio de que cada segundo del día alguien necesita sangre en algún lugar del mundo.

En este sentido, el HNHU pone en práctica los lineamientos técnico normativos para la promoción de la Donación voluntaria de Sangre en cumplimiento de la misión del Ministerio de Salud de contribuir a mejorar el bienestar y la salud de la comunidad.

ENFOQUE:

Fomentar la Cultura de la donación Voluntaria, sensibilizando a la Comunidad, priorizando la población de mejor nivel socio-económico- cultural y de salud de la jurisdicción del HNHU y conforme a cumplir el buen trato y adecuada atención.

Comprende:

- Capacitación: al personal de salud para lograr un efecto multiplicador de Sensibilización a la Comunidad con énfasis en los procesos de Selección del Donante Altruista y Repetitivo.
- Sensibilización Masiva de la comunidad en general fomentando la Cultura de la Donación Voluntaria de Sangre.
- Programación y cumplimiento de campañas extramurales de donación voluntaria de sangre en diversas instituciones: universidades, institutos, hospitales, clínicas, otros.

Sin embargo, es importante señalar que para potenciar esfuerzos deberá desarrollarse el abordaje de la Promoción-Sensibilización en forma permanente con participación del Equipo de gestión del HNHU, y el Centro de Hemoterapia tipo II, y la Promoción del cumplimiento de la ley N° 27282 por parte de los empleadores.

2. FINALIDAD:

Brindar sangre segura y oportuna a través del reclutamiento de Donantes Voluntarios Altruistas y Fidelizados, atendido por un grupo de profesionales y personal afín a dicho campo, sensibilizados y motivados para la atención oportuna, eficiente y con calidad.

Lograr una meta de 2050 **donantes altruistas al año 2020.**

Ser al año 2020 un Servicio competitivo con capacidad de Conducción, Dirección y Liderazgo; logrando el desarrollo integral del potencial humano; utilizando técnicas y metodologías innovadoras y que cuente con un 18% de Donantes Voluntarios de Sangre altruistas y fidelizados sostenibles en el tiempo.



ABOG. Braulio Raul Raez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

22 MAY 2020

PLAN DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE - CHTII - HNHU - 2020

Página 3

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista





"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

3. OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES

- Fortalecimiento de la promoción, protección, incentivar la donación de sangre como acto voluntario, solidario y altruista.
- Que el año 2020, se logre que el 1% de la población de Lima – Este se conviertan en Donantes Voluntarios de Sangre.
- Promover el cumplimiento de la **ley N° 27282**.
- Lograr que el número de donantes de sangre (donación voluntaria, donación de reposición (solidaria y exigida) y donación autóloga) sea el 13% de la población general.
- Lograr que el número de donantes voluntarios sea el 18% del total de donantes de sangre.
- Lograr que el número de donantes voluntarios **fidelizados y repetitivos** ingresados sea el 8% del número de donantes voluntarios

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asegurar la disponibilidad y adecuado suministro sostenido de Sangre, proveniente de Donantes Voluntarios: garantía de sangre segura.
- Incrementar el número total de Donantes Voluntarios de Sangre fidelizados a nivel de la región. Implementar y mantener mecanismos de motivación para los Donantes Voluntarios.
- Donantes voluntarios informados adecuadamente sobre comportamiento de riesgo y que estos a la vez se conviertan en donantes regulares.
- Promover el cumplimiento de la **ley N° 27282** para ejercer el derecho del ciudadano que desee donar sangre y se le otorgue el permiso por el tiempo de demande el proceso de donación.
- Personal de salud capacitado para aplicar procedimientos de la Promoción de la Donación voluntaria en el establecimiento y su ámbito jurisdiccional.
- Propiciar la participación social activa de la población de Lima Este, creando en ellos una cultura de solidaridad a través de la Donación Voluntaria de Sangre.
- Incrementar progresiva y sostenidamente el número de Promotores y Voluntarios del futuro, para la captación de Donantes Voluntarios de Sangre.
- Comprometer e involucrar a las autoridades de nuestra institución en la ejecución del Plan de -- Donación voluntaria de sangre.

4. BASE LEGAL:

- a) Resolución Ministerial N°672-2018/MINSA: Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en el Perú, 2018-2021
- b) Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- c) Ley N° 26454 que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación conservación, transfusión y suministro de sangre humana.
- d) Decreto Legislativo 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- e) Decreto Supremo N° 03-95-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 26454, que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación conservación, transfusión y suministro de sangre humana, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-SA.
- f) Decreto Supremo 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N°011-2017-SA y 032-2017-SA.
- g) Resolución Ministerial N° 283-99-SA/DM que establece las normas de Procedimiento para el Control , Medidas de Seguridad y Sanciones de Relación a la Obtención , Donación , Conservación , Transfusión y Suministro de Sangre Humana.
- h) Resolución Ministerial N° 614-2004/MINSA , que aprobó las Normas Técnicas N° 011, 012, 013, 014, 015 y 016 -MINSA/DGSP-V.01: " Normas Técnicas del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Hemoterapia y Banco de Sangre (PRONAHEBAS)"





"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

- i) Resolución Ministerial N° 628-2006/MINSA , que aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos de Política del PRONAHEBAS" .
- j) Resolución Ministerial N° 1191-2006/MINSA , que aprueba la Directiva Sanitaria N° 011-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Sanitaria : Requisitos Mínimos para la Obtención de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de los Centros de la Hemoterapia y Banco de Sangre"
- k) Resolución Ministerial N° 468-2015/MINSA , que aprueba la Directiva Sanitaria N° 040-MINSA/DGSP-V.02 "Directiva Sanitaria para la Suscripción de Convenios Interinstitucionales entre Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre Tipo I y Tipo II".
- l) Resolución Ministerial N° 861-2015/MINSA , que aprueba la Directiva Sanitaria N° 067-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Sanitaria para el Uso y Control del Sello Nacional de Calidad de Sangre"
- m) Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA , que aprueba las " Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"
- n) Resolución Ministerial N° 241-2018/MINSA , que aprobó la Guía Técnica para la Selección del Donante de Sangre Humana y Hemocomponentes, modificada por Resolución Ministerial N° 440-2018/MINSA .

5. AMBITO DE APLICACION:

El presente Plan de implementación de la Donación Voluntaria es de estricto cumplimiento y compromiso por todos los estamentos involucrados dentro de la institución para la Promoción de la Donación Voluntaria, incluye al Ministerio de Salud, PRONAHEBAS: como entes rectores y, de apoyo normativo y suministros. Contar con el apoyo de todo el personal del Centro de Hemoterapia tipo II HNHU, de los Centros de Hemoterapia tipo I, de los Coordinadores de las Instituciones diversas y población. Formar Promotores institucionales y estudiantiles de la Donación Voluntaria de Sangre. Incluye la participación social activa de Lima Este y de los empleadores con el cumplimiento de la ley N° 27282.

El cumplimiento de las campañas son intramurales y extramurales en las instalaciones de las Instituciones privadas (universidades, clínicas, municipalidades), y hospitales de la Red de Bancos de Lima Este.

ABOG. Braulio Raúl Raez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unzué

6. CONTENIDO:

Aspectos técnicos conceptuales

RECURSOS:

- HUMANO: equipo y personal que se requiere para el desarrollar, efectuar, supervisar y evaluar el plan.
- TIEMPO: establecer fechas (cronograma).
- INSUMOS, MATERIALES y TECNICOS: médicos, reactivos, equipos, infraestructura, mobiliario, material didáctico, otros.
- FINANCIEROS: estimar presupuestos.

Diagnóstico Situacional

ANALISIS DE DEMANDA:

La población de la jurisdicción de la DISA IV Lima Este es de 2'512,690 hb. El HNHU atiende a una población de aproximadamente 336,243 habitantes de los cuales el 56% constituye la población donante comprendida entre los 18 a 55 años de edad.

22 MAY 2020

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista





Según la OMS el 1 - 2% de la población hábil ((14,071 a 28,142 donantes repetitivos) deben donar sangre para satisfacer las necesidades de la población en los Servicios Especializados del Hospital que utilizan aproximadamente 9500 unidades de sangre anualmente.

El año **2012**, se obtuvieron 775 unidades de sangre a través de Campañas realizadas, población, lo que constituye el 0.03% del total de la jurisdicción. El año **2013**: a pesar de la evaluación de 12448, se obtuvo la donación de 9372, de los cuales sólo **816** fueron donantes voluntarios. El **2014** se evaluaron a 13254 postulantes, donaron 9755, siendo sólo **838** provenientes de donantes voluntarios, persistiendo en el muy bajo porcentaje de resultado esperado según OMS. **2015**, a pesar del casi nulo apoyo se atendió a 13432 postulantes donando 10089, de los cuales **375** fueron voluntarios, en el **2016** postularon 14727, donaron 10158, voluntarios fueron 478 donantes y sólo donaron **386**. En el año **2017** se evaluó 15088, donando 10341, postularon 476 voluntarios y donaron **364**, en el **2018** se evaluó 16915 postulantes, donando 11644, postularon 795 voluntarios, donaron 605 y fueron aptos **584**. En **2019**, se evaluaron 18096 postulantes donando 12098, donaron 1167 voluntarios, siendo aptos **1130**.

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

• **Recurso Humano:** Personal médico de staff, residentes y rotantes del departamento de Patología Clínica del HNHU, Tecnólogos médicos e internos, personal técnico capacitado y entrenado. Personal de DISA IV L.E.: Médicos encargados de Banco de Sangre de la Red, asimismo Tecnólogos médicos y técnicos de laboratorio citados en cada campaña. En coordinación continua demandada por el servicio de Banco de sangre para asumir el reto de las campañas.

• **Infraestructura:** El Hospital Nacional Hipólito Unanue cuenta con el Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia cuya infraestructura no se ha adecuado para la atención diaria de Donación Voluntaria de Sangre, así como para la realización de las campañas con:

- Ambientes reducidos de recepción del donante. Sala de espera externa
- Ambientes habilitados y compartidos donde se realiza la entrevista del donante.(03)
- Un ambiente de Secretaria y atención de pacientes/donantes.
- Un ambiente donde funciona la Jefatura.
- Un ambiente con 07 camillas para la extracción de la sangre y la sala de aféresis
- Un ambiente para fraccionamiento e inmunohematología,(30 mt2)
- Un ambiente de 20 mt2 donde se realiza: tamizaje y 25mt2 para almacenamiento de las unidades donadas.

En **Campañas extramurales:** se habilita ambientes para desarrollar los procesos de recepción, entrevista, y extracción de sangre. En algunas instituciones nos ofrecen ambientes con mobiliario requerido, en otros tenemos que trasladar el mobiliario e instalarnos en carpas.

Consideraciones Generales:

PACIENTES (USUARIOS) DE LAS TRANSFUSIONES DE HEMOCOMPONENTES:

El presente Plan operativo está diseñado para lograr dar atención oportuna y segura, ante la alta tasa de incidencia de pacientes que presentan problemas de salud con necesidad de transfusión sanguínea; y la necesidad de crear una cultura de Donación Voluntaria, en la Comunidad y dentro de la Institución, inculcando valores y fomentando hábitos y estilos de vida saludables.

Actualmente las enfermedades de transmisión por transfusión sanguínea cursan un incremento potencial y silencioso comprometiendo cada vez a mayor número de poblaciones del mundo sin distinción de raza, sexo ni condición social, con serias dificultades para enfrentar el curso natural de estas e incertidumbre por los llamados periodos de ventana, los cuales requieren mayor y sofisticada tecnología para enfrentarlos. En este sentido se hace necesario la sensibilización de la población para





"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

lograr una mayor cantidad de Donantes Voluntarios Altruistas Repetitivos cuya única motivación sea la de Dar Vida, garantizando así provisión de sangre segura y oportuna para la transfusión; en cumplimiento de la normatividad contenida en la ley 26454 de Mayo de 1995 y de los Documentos Técnico Normativos del "Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre" de junio del 2004.

Disposiciones Específicas:

ESTRATEGIAS

- Mejorar la eficiencia y eficacia de la colecta de sangre.
- Implementar una Red Comunitaria Social: liderada por el Sector Salud, seguro social ONGs, colaboradores en las comunidades.
- Establecer alianzas a través de abogacías y fomento de políticas públicas para la promoción voluntaria de sangre con las instituciones vinculadas en ésta actividad.
- Promover el cumplimiento de la **ley N° 27282** para ejercer el derecho del ciudadano que desee donar sangre y se le otorgue el permiso por el tiempo de demande el proceso de donación.
- Implementar los mecanismos que permitan mejorar la captación, y retención de los Donantes Voluntarios de Sangre en HNHU, Hospitales MINSA, EsSALUD y Clínicas de la red.
- Campañas de Sensibilización bajo la modalidad de Charlas Educativas en lugares estratégicos del HNHU, con la participación de todos los trabajadores, estudiantes y público en general.
- Establecer mecanismos de reconocimiento a los Donantes Voluntarios de Sangre que permitan reforzar la cultura de la Donación
- Capacitaciones al Equipo de Trabajo de la Promoción de Donación Voluntaria Institucional.
- Garantizar la calidad de los procesos y productos sanguíneos en el centro de hemoterapia tipo II del HNHU
- Implementar la Hemovigilancia en el Centro de Hemoterapia tipo II del HNHU
- Evaluación de las Actividades.
- Incorporación gradual de la informática como herramienta en tiempo real para manejo de datos generados en los diversos servicios interconectados servirán en el aseguramiento de la calidad, trazabilidad, indispensable en el desarrollo de la hemovigilancia, con información actualizada permanentemente.

Procesos y Procedimientos (Actividades):

CAMPAÑAS DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE: CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN (anexo 1).

Las actividades programadas se realizarán según cronograma e indicaciones del Plan propuesto y con las modificaciones perentorias suscitadas por causas de coordinación, económicas, insumos, otros.

SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN:

SUPERVISIÓN:

A cargo de Jefe de Banco y DIRIS (Programa Nacional de Hemoterapia y Banco de Sangre PRONAHEBAS,) supervisar todas las actividades de acuerdo al cronograma programático anual, realizar la relación detallada de Promotores Voluntarios y capacitación recibida (indicar tipo, fecha y duración).

MONITOREO:

En tres etapas:

Al inicio sobre el diseño del plan.

Evaluar si los resultados parciales obtenidos se ajustan a los objetivos y metas planteadas.

La tercera etapa será el impacto de la captación, sensibilización y capacitación.

PLAN DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE - CHTII - HNHU - 2020

22 MAY 2020
Página 7

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



ASOG. Braulio Raúl Ruez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

EVALUACION:

Se realiza en tres etapas, y se eleva un informe al ente superior, comprende:

Al inicio: determinar viabilidad según prioridades y necesidades.

Durante: corresponde al lo que es el monitoreo.

Post: evaluación del impacto, si los resultados obtenidos mejoraron las condiciones iniciales. Usar indicadores.

CAPACITACIÓN

TALLERES intra y extramurales:

- Socialización de Normas Vigentes y Conceptos Básicos del Sistema de Gestión de la Calidad del PRONAHEBAS.
- Características del Donante. Estilos de vida saludable.
- Riesgos y Efectos Adversos de la Transfusión Sanguínea.
- Socialización de Normas de Bioseguridad en la preservación y manipulación de Unidades Sanguíneas.

OBJETIVOS:

- Alcanzar el 5% de la población intrahospitalaria sensibilizada en la Promoción de la Donación Voluntaria.
- Lograr que el 10% de los sectores capacitados, presenten una lista de voluntarios para donar y/o promover la donación voluntaria.
- Generales: garantizar la idoneidad del personal encargado de la promoción de la donación voluntaria de sangre.
- Específicos: lograr que el personal de salud conozca y aplique los procedimientos de la Promoción de la Donación voluntaria en su establecimiento y su ámbito jurisdiccional. Formación de promotores.

METODOLOGÍA:

- *Capacitaciones-Taller intramural* en HNHU: con presencia de los jefes de servicio, jefes de enfermería, encargados de Promoción de la Salud, con una duración de 2 horas/día.
- *Capacitaciones-Taller extramural*: según cronograma y realizado con los encargados de los Hospitales e Instituciones de Red de Bancos, instituciones particulares (universidades, institutos, empresas, municipalidades), tópicos: Promoción de la Salud, Donación voluntaria y altruista de sangre, compromiso.
- Cronograma de capacitaciones: (anexo 2)

SENSIBILIZACION y ABOGACIAS:

REUNIONES DE SENSIBILIZACIÓN, objetivo:

- Sensibilizar a las autoridades para lograr su participación y apoyo político
- Fomentar y propiciar la cultura de la donación voluntaria: toma de conciencia de la necesidad de la donación regular, voluntaria y no remunerada de sangre.
- Promover estilos de vida saludables,
- Promover la conversión en Donantes Voluntarios, altruistas y repetitivos.
- Promover el cumplimiento de la **ley N° 27282** y se le otorgue el permiso al trabajador solidario por el tiempo de demande el proceso de donación.
- **Realizar Abogacías para cumplir con las diferentes compromisos en bien del cumplimiento de las campañas y del Plan (anexo 3).**

Público objetivo:

Autoridades y equipo de Gestión del HNHU, Jefes de Departamentos, Médicos Asistentes, Residentes, Internos (todas las profesiones) y estudiantes. Trabajadores del HNHU, en los diferentes servicios hospitalarios y consultorios externos. Comunidad, coordinados con Trabajadores del sector. Promotores de Salud Intra y Extra institucionales.

Metodología:

Utilizar las oportunidades de Campañas Integrales de Salud organizadas por todas y cada una de las Áreas Asistenciales





"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

LISTA DE PÚBLICO OBJETIVO

- Universidades:
 - Universidad Peruana UNION
 - Universidad Particular San Juan Bautista
 - Universidad Particular San Martín de Porres
 - Universidad Nacional Federico Villarreal
 - Universidad Privada César Vallejo
- Institutos de Educación Superior:
 - Instituto SEOANE
- Hospitales de la Red (como supervisor):
 - Hospital de Chosica
 - Hospital de Vitarte
 - Hospital de Huaycán
 - Hospital de San Juan de Lurigancho
 - Hospital de Matucana
- Clínicas (como supervisor):
 - Clínica Limatambo
 - Clínica La Luz
 - Clínica San Miguel
 - Clínica San Marcos
 - Clínica María Del Socorro

Otras en espera de aceptar la propuesta de acuerdo a la evaluación de PRONAHEBAS

INDICADORES DE CALIDAD:

PROCESO: Tiempo de espera: 5 a 7 minutos
Tiempo de entrevista: 3 a 5 minutos
Tiempo de chequeo (GSA y Hto): 3 a 5 minutos
Tiempo de colecta: 7 a 10 minutos
Porcentaje de donantes diferidos: 10%

IMPACTO: Índice de donación repetida: 5%
Prevalencia de marcadores de ITT: <2%
Población donante de la Región Lima Este: 0.7%

ABOG. Braulio Raúl Ruez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unzué
22 MAY 2020

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

7. PRESUPUESTO y REQUERIMIENTOS:

Debe cubrir las necesidades diversas para cada actividad programada dentro del Plan de Donación Voluntaria de sangre y según cronograma, incluye REQUERIMIENTOS POR CAMPAÑA y por el total del Plan. Se especifica en cada anexo, incluye:

- a) Requerimientos de personal
- b) Requerimientos de equipos
- c) Requerimientos de material didáctico, insumos médicos, indumentaria, otros
- d) Requerimientos de reactivos
- e) Requerimientos de presentes (gratificación)
- f) Requerimientos de movilidad
- g) Requerimientos financieros (incluye todos los costos de los diferentes requerimientos detallados en los anteriores anexos de requerimiento).





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

DPTO. DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
PRONAHEBAS
Centro de Hemoterapia tipo II y Banco de sangre

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

8. RESPONSABILIDAD:

Es responsabilidad de las instancias administrativas que a continuación se señalan, del cumplimiento, asesoramiento y adecuada implementación y ejecución del Plan de Campañas:

- MINSA: DIBAN, PRONAHEBAS, DIRIS
- HNHU: Dirección General
 - Dirección Ejecutiva
 - Dirección Administrativa
 - Dirección de Logística
 - Unidad de Personal - Área de Capacitación
 - Oficina de Comunicaciones
 - Departamento de Servicio Social
 - Jefe de Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre del HNHU.
- Hospitales de la Red de Bancos de Sangre de Lima Este
- Instituciones privadas con las que se realiza las coordinaciones de las Campañas (Universidades, Institutos, Clínicas privadas)





"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

9. ANEXOS:

Anexo 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración del plan	X	X										
Presentación del plan			X									
Capacitación y actualización BS HNHU			X	X			X		X		X	
Pasantías personal de la red de bancos DISA VI L E			X		X	X	X	X	X	X	X	
Abogacías en instituciones de apoyo				X	X	X	X	X	X	X	X	
Abogacías en Universidades e Instituciones de donantes de sangre				X	X	X	X	X	X	X	X	
Campañas de Donación Voluntaria de Sangre				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación de las actividades realizadas				X			X			X		X

Anexo 2. CRONOGRAMA DE CAPACITACION:

- Capacitación de actualización y reforzamiento en tópicos de promoción voluntaria de sangre.
- Reconocimiento de las características y requisitos de los donantes de sangre seguros, nuevos conceptos.
- Evaluar la aplicación de los mismos.
- CAPACITACIÓN PERSONAL DEL BANCO DE SANGRE HNHU: presupuesto solicitado dentro del Plan anual.
- TALLER DE CAPACITACION DE PERSONAL DE BANCOS DE SANGRE DE LA RED: capacitaciones sin costo para el Hospital.
- TALLER DE SENSIBILIZACION EN LA COMUNIDAD: monitorizar a los Hospitales de la Red.

CRONOGRAMA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
CAPACITACION PERSONAL DEL BS HNHU				X			X		X		X	
PASANTIAS PERSONAL DE BANCOS DE LA RED Y CLINICAS CON CONVENIO			X		X		X		X		X	
SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD			X			X		X				

Anexo 3. CRONOGRAMA DE ABOGACIAS PARA LAS CAMPAÑAS DE SANGRE

CRONOGRAMA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Abogacías en instituciones de apoyo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Abogacías en Universidades e Instituciones de donantes de sangre		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	



ABOG. Braulio Raúl Raez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

22 MAY 2020

PLAN DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE - CHTII - HNHU - 2020

Página 11

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

REQUERIMIENTO POR CAMPAÑAS DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE:

Anexo 4. **REQUERIMIENTO DE PERSONAL DE APOYO DE LA RED POR CAMPAÑA:**
(mínimo y proporcional a campaña de 100 donantes)

TAREA	MEDICO	TECNOLOGO MEDICO	TECNICO ESPECIALIZADO	ASISTENTA SOCIAL	PERSONAL DE APOYO	CHOFER, INFORMÁTICO (anual)
LABOR ADMINISTRATIVA	1		1	1	3	1
SENSIBILIZACION		1	1		2	
EVALUACION MEDICA DONANTE	4				4	
EXTRACCION DE UNIDADES		4	4		8	
REFRIGERIOS			2	1	3	
TAMIZAJE		1			1	
FRACCIONAMIENTO ALMACENAMIENTO		6	4		10	
MANTENIMIENTO						2

Anexo 5. REQUERIMIENTO DE EQUIPOS

En el lugar de la Campaña:

- 01 Microcentrífuga
- 01 Hemoglobímetro
- 04 Tensiómetro
- 05 Estetoscopios
- 02 Termómetro frontal
- 03 Termómetro Digital Refrigeración
- 03 Cooler para 40 – 50 unidades de sangre total cada uno.
- 08 Camillas con fundas (plegables)
- 08 Banquillos (30x40cm) plegables
- 02 Sellador de Tubuladuras
- 04 Tijeras mayo quirúrgicas
- 06 Pinzas Kelly sin diente
- 05 Carpas (3 de 8 x 4 mt y 3 de 3x3 mt)
- 02 Unidad móvil (traslado de equipos y traslado de personal)
- 06 Mesas (2 de madera y 4 de plástico)
- 40 Sillas de plástico ó plegables

En el Hospital:

- 02 Centrífuga refrigerada para 12 bolsas cada una
- 03 Fraccionadores automatizados para unidades de sangre
- 03 Conservadores de sangre 2 a 8°C
- 02 Congeladores de <-70°C
- 02 Equipo de cómputo /código de barras





"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Anexo 6. **REQUERIMIENTO DE MATERIALES**

(por campaña de 100 donantes):

Didácticos:

- 01 Ciento de papel bond A4
- 01 toner impresora HP LaserJet 1022
- 02 cientos de trípticos
- 01 ciento de volantes
- 36 afiches
- 02 engrapadores
- 02 plumón indeleble
- 06 plumones para pizarra acrílica
- 06 plumones punta delgada indeleble
- 50 lapiceros azul y negro

Insumos y material médico:

- 01 Paquete de algodón
- 01 Caja de esparadrapo antialérgico
- 01 Litro de alcohol
- 12 Ligaduras
- 04 Caja de guantes quirúrgicos
- 16 Barras de plastilina
- 01 Tubo de Capilares con heparina x 100
- 01 Caja de test para Hemoglobina (test rápido) x 100
- 01 Caja de Lancetas x 200
- 120 Bolsas colectoras cuádruples con manitol
- 150 Tubos al vacío tapa lila: con EDTA como anticoagulante
- 150 Tubos al vacío tapa amarilla: gel con activador de la coagulación
- 200 Crioviales 2cc tapa rosca
- 300 Tubos 12 x 75 vidrio borosilicato no descartables
- 200 Pipetas Pasteur
- 14 Bandejas 30x20x8

Indumentaria personal operativo (anual):

- 30 Mandiles con logo
- 30 Chaquetas con logo
- 30 Chaleco con logo

Otros:

- 04 rollos ó paquete papel toalla x 200 hj

Anexo 7. **REQUERIMIENTO DE REACTIVOS** (para una o dos campañas):

- 01 frasco de reactivo anti A x 10 ml
- 01 Frasco de reactivo Anti B x 10 ml
- 01 Frasco de reactivo Anti D x 10 ml
- 01 Frasco de reactivo Lectin x 5 ml
- 02 kit de reactivos para descarte de HIV I-II Ag Ac x 100
- 02 kit de reactivos para descarte de HVC Ac x 100
- 02 kit de reactivos para descarte de sífilis Ac total x 100
- 02 kit de reactivos para descarte de Chagas Ac x 100
- 02 kit de reactivos para descarte de Anticore Ac total para Hep. B x 100
- 02 kit de reactivos para descarte de HTLV I-II Ac x 100
- 02 kit de reactivo para descarte de HBsAg x 100
- 100 tarjetas de grupo sanguíneo globular y serico
- 100 tarjetas de Rh y Kell
- 50 tarjetas de anticuerpos irregulares
- 5 tarjetas Lectin AntiH

ABOG. Braulio Raúl Ruez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unánue

22 MAY 2020

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unzué**DPTO. DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
PRONAHESAS
Centro de Hemoterapia tipo II y Banco de sangre*"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"***Anexo 8. REQUERIMIENTO DE PRESENTES** (gratificación para donantes para una o dos campañas):

150 Pines
 150 Polos
 150 cartas de agradecimiento
 150 carnets de donante
 150 Refrigerios (bebida rehidratante + sándwich)
 40 Almuerzos personal asistencial operativo / campaña
 160 Vasos descartables

Anexo 9. REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO PARA MOVILIDAD:

Traslado de personal (ida y vuelta)
 Abogacías,
 Sensibilización
 Campaña
 Entrega de resultados
 Agradecimiento por el apoyo.
 Traslado de unidades extraídas (en cada campaña, a diferentes horas, ida y vuelta, número variable de viajes).
 Traslado de equipos y mobiliario (en cada campaña, ida y vuelta).

Anexo 10. REQUERIMIENTO FINANCIEROS:**META 2020: 2050 DONANTES VOLUNTARIOS****1. PRESUPUESTO MINIMO:**

PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO
BOLSA COLECTORA DE SANGRE		
CUADRUPLE C/MANITOL	2100	126,000
KIT GRUPO SANGUINEO A,B,D	17	1,700
TAMIZAJE UNIDADES DE SANGRE	2100	231,000
INMUNOHEMATOLOGIA	2100	63,000
TRIPTICOS	5000	5,000
POLOS CON LOGO	2100	15,000
REFRIGERIOS 2000 (2 BEBIDA REHIDRATANTE + SANDWICH)	2500	7,000
ALMUERZOS PERSONAL OPERATIVO	400	1,800
BANDEROLA 6 X 1.5 M (FRONTIS)	1	500
UNIFORMES (ó CHALECOS)	30	900
MANDILES DRIL CON LOGO ALUSIVOS	60	3,000
BOLSAS DE BIOSEGURIDAD	200	500
MOVILIDAD PERSONAL:		
Abogacías, sensibilización, Resultados, agradecimientos) ida + vuelta	72	1,000
Campaña 12 a 20 personas	20	4,000
MOVILIDAD EQUIPOS	12	4,000
		464,400





"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

OTRAS ACTIVIDADES

PRESUPUESTOS Y COSTOS:

VIATICOS DE PARTICIPANTES Y DONANTES POR CAMPAÑA (100 DONACIONES)

Nº	ARTICULO	CANTIDAD	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Movilidad / participante	15	10.0	150.0
2	Alimentación / participante	15	10.0	150.0
3	Alimentación / donante	100.0	5.0	500.0
4	Movilidad sensibilización/documentación	3	20.0	60.0
	Total			1010.0

MATERIALES

Nº	ARTICULO	CANTIDAD	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2	Algodón hidrófilo 500 gr	01 paquete	20.0	20.0
3	Alcohol etílico 70°	01 litro	8.0	8.0
4	Lancetas	01 caja x 200	10.0	10.0
5	Guantes	02 caja x 100	15.0	15.0
6	Plastilina	04 barras	3.0	6.0
7	Torniquete elástico sin látex	10 unidades	40.0	400.0
8	Bolsas colectoras de sangre	100 unidades	62.4	6240.0
9	Tubos capilares	01 tubo x 200	10.0	10.0
10	Papel bond A4	0.5 millar	10.0	10.0
11	Cartucho tinta color HP LaserJet 1022	01 unidad	50.0	50.0
12	Cartucho tinta negra HP LaserJet 1022	01 unidad	30.0	30.0
13	Tripticos	03 millares	100.0	100.0
14	Volantes	01 millar	25.0	25.0
15	Afiches	36 unidades	2.0	72.0
	TOTAL			S/. 92796.00

EQUIPOS:

Nº	ARTICULO	CANTIDAD	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Centrifuga para 12 bolsas colectoras de sangre	02 unidades	250000.00	500000.00
2	Agitador de bolsa portátil	03 unidades	12000.00	36,000.00
3	Sellador de tubuladura portátil	01 unidades	10,000.00	10,000.00



ABOG. Braulio Raúl Raez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

PLAN DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE - CHTII - HNHU - 2020

22 MAY 2020

Página 15

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

REACTIVOS :

Nº	ARTICULO	CANTIDAD	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Anti AB	10 frasco x 10 ml	35.00	350.0
2	Anti A (más de una campaña)	21 frasco x 10 ml	27.0	27.0
3	Anti B (más de una campaña)	21 frasco x 10 ml	27.0	27.0
4	Anti D (más de una campaña)	21 frasco x 10 ml	45.0	45.0
5	Grupo sanguíneo ABO-RH globular y sérico	200 /tarjeta para 100 determ.	18	1800.0
6	Grupo sanguíneo fenotipo RH-Kell	100 Cassette/tarjeta para 100 determ.	29	2900.0
7	Prueba de rastreo de anticuerpos irregulares antieritrocitarios (Cel. Pantalla I, II, III)	50 Cassette/tarjeta para 100 determ.	24	1200.0
8	Anti HIV 1-2	Kit x 100 pruebas	13.50 x p	1350.0
9	Anti Core	Kit x 100 pruebas	17.50 x p	1750.0
10	Anti HVC	Kit x 100 pruebas	21.0 x p	2100.0
11	HbsAg	Kit x 100 pruebas	13.5 x p	1350.0
12	Anti Chagas	Kit x 100 pruebas	16.0 x p	1600.0
13	Anti HTLV 1-2	Kit x 100 pruebas	18.35 x p	1835.0
14	Sífilis	Kit x 100 pruebas	14.0 x p	1400.0
	Total			17419.0

PRESENTES :

Nº	ARTICULO	CANTIDAD	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Pines	1000	3.0	3000.0
2	Polos	1000	6.0	6000.0
3	Cartas de agradecimiento	800	0.1	80.0
4	Consultas médicas	800	5.0	4000.0
5	Carné de donante	800	1.0	800.0
	Total			13,880.0

OTROS:

Nº	ARTICULO	CANTIDAD	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Carpa	03 unidad de 8x4 mts	1000.0	3000.0
2	Mesa desarmable	03 unidades	180.0	540.0
3	Silla replegable	12 unidades	30.0	360.0
4	Camillas plegables	12 unidades	150.0	1800.0
5	banderolas	02 unidades	120.0	240.0
	Total			5940.0

